



# GACETA PLUS

## REPORTE DE SEGUIMIENTO

**PRIMER PERIODO ORDINARIO  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por el Senado de la República.

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y  
PUBLICACIONES AÑO 2019, NÚMERO 99604  
MARTES, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019





Estadística del día 24 de septiembre de 2019	
Acta de la Sesión Anterior	1
Análisis Informe de Gobierno	1
Comunicación de Ciudadanas Legisladoras y Ciudadanos Legisladores	9
Congresos de los Estados	2
Cámara de Diputados	3
Comunicado	1
Mesa Directiva	2
Junta de Coordinación Política	2
Dictámenes de Primera Lectura	2
Dictámenes a Discusión y Votación	2
Iniciativas de Ciudadanos Legisladores	12
Proposiciones de Ciudadanos Legisladores	14
<b>Total de asuntos programados</b>	<b>183</b>
<b>Total de asuntos atendidos</b>	<b>51</b>



**GACETA PLUS**  
**Primer Periodo Ordinario**  
**Segundo Año de Ejercicio**  
**LXIV Legislatura**  
**Martes, 24 de septiembre de 2019**

## I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

**Trámite** En votación económica se aprueba el acta de la sesión del martes 19 de septiembre de 2019.

## II. ANÁLISIS DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EN MATERIA DE POLÍTICA EXTERIOR

**Trámite** Desahogado

## III. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS LEGISLADORES

1. La **Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal** remite su **Programa de Trabajo**, correspondiente a septiembre de 2019 - agosto 2020 de la LXIV Legislatura

**Trámite** La Asamblea queda enterada

2. El Grupo Parlamentario de **Movimiento Ciudadano** remite la **Agenda Legislativa**, correspondiente al Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

**Trámite** La Asamblea queda enterada

3. La **Comisión de Economía** remite su **Primer Informe de Actividades**, correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

**Trámite** La Asamblea queda enterada



4. La **Sen. Verónica Camino Farjat**, del Grupo Parlamentario del **Partido Verde Ecologista de México**, remite su **Informe de Actividades Legislativas**, correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

**Trámite** La Asamblea queda enterada

5. La **Sen. Verónica Noemí Camino Farjat**, del Grupo Parlamentario del **Partido Verde Ecologista de México**, remite el **informe de su participación en el "Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible"**, realizado en la sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, Estados Unidos de América, del 9 al 18 de julio del año en curso.

**Trámite** La Asamblea queda enterada

6. La **Sen. Verónica Noemí Camino Farjat**, del Grupo Parlamentario del **Partido Verde Ecologista de México**, remite el **informe de su participación en la "Semana del Clima de América Latina y el Caribe"**, en donde se abordó el tema "Igualdad de Género y Cambio Climático" y al que acudió en su carácter de Vicepresidenta por Norte América de la Red de Género ParAméricas, realizado en Salvador de Bahía, Brasil, del 19 al 23 de agosto del año en curso.

**Trámite** La Asamblea queda enterada

7. Las **senadoras y los senadores** del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, remiten **petición** para que el Senado de la República ejerza la facultad a que se refiere la fracción V del artículo 76 Constitucional, **en materia de desaparición de poderes en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**.

**Trámite** Se turna a la Comisión de Gobernación

8. Las **senadoras y los senadores** del Grupo Parlamentario **Morena**, remiten **petición** para que el Senado de la República ejerza la facultad a que se



refiere la fracción V del artículo 76 Constitucional, en **materia de desaparición de poderes en el estado de Guanajuato.**

**Trámite** Se turna a la Comisión de Gobernación

9. Las **senadoras y los senadores** del Grupo Parlamentario **Morena**, remiten **petición** para que el Senado de la República ejerza la facultad a que se refiere la fracción V del artículo 76 Constitucional, en **materia de desaparición de poderes en el estado de Tamaulipas.**

**Trámite** Se turna a la Comisión de Gobernación

## IV. CONGRESOS DE LOS ESTADOS

1. **Oficio** del Congreso del **estado de Nuevo León**, con el que remite **exhorto** al Congreso de la Unión, a fin de que se reconsidere la **distribución de los recursos de forma más equitativa, en relación al paquete económico 2020**, conformado por los criterios generales de política económica, la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación y, en su caso, las iniciativas de reformas legales relativas a las fuentes de ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, **para que vaya siempre en beneficio de las y los mexicanos, de acuerdo a sus necesidades reales, considerando el bien superior de la Nación.**

**Trámite** Se da por recibido y se turna a la Cámara de Diputados

2. **Oficio** de la **Dip. Brianda Kristel Hernández Topete**, del Congreso del **estado de Veracruz**, con el que remite la **solicitud para que se dictamine la iniciativa** con proyecto de decreto que modifica la fracción Vi del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia de establecimiento del salario mínimo como unidad de medida para cálculo de prestaciones sociales.**



<b>Trámite</b>	Se da por recibido y se turna a las comisiones de Puntos Constituciones; de Hacienda y Crédito Público; y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	---

## V. CÁMARA DE DIPUTADOS

### MINUTAS

#### 1. *Oficio con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Educación y se abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa.*

*Votación en lo general y en lo particular*

Iniciativa presentada por diputados integrantes de los grupos parlamentarios de MORENA, PVEM, MC, PRD y PES, el 18 de julio de 2019.

Aprobada por la Cámara de Diputados el 19 de septiembre de 2019

Votos a favor	288	Votos en contra	129	Abstenciones	0	Votación total	417		
Sentido de la votación por partido									
Votos	MORENA	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	SP
A favor	231	0	0	17	28	0	0	11	1
En Contra	0	54	39	0	0	23	11	1	1
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0

### Síntesis

La minuta establece el marco general, disposiciones, obligaciones, mecanismos de aplicación y vigilancia de la educación que impartirá el Estado, organismos descentralizados y los particulares con reconocimiento de validez oficial.

Entre lo propuesto destaca:

- 1) Prioriza el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes a través de la participación de educandos, familias y docentes;



- 2) Concibe a la educación como un derecho y el medio para alcanzar el bienestar de las personas y el desarrollo de la Nación;
- 3) Consolida el derecho a acceder a la educación desde la inicial hasta la superior;
- 4) Determina que la educación deberá impartirse con respeto a la dignidad humana, igualdad sustantiva, diversidad cultural y lingüística, promoviendo la cultura de la paz y convivencia democrática;
- 5) Garantiza la educación indígena, para las personas mayores, y para niñas y niños repatriados o desplazados;
- 6) Obliga a las madres y a los padres de familia a participar en el proceso educativo;
- 7) Faculta a las autoridades educativas de las entidades federativas a regular los criterios en materia de infraestructura, supervisión, transparencia y eficiencia de los recursos asignados a la construcción y mantenimiento de escuelas;
- 8) Crea el Comité Escolar de Administración Participativa y el Consejo de Infraestructura Educativa;
- 9) Genera la Guía Operativa para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación que regulará los procesos y labores en los planteles educativos;
- 10) Especifica que el presupuesto para educación no podrá ser menor al 8 por ciento del PIB, destinando el 1 por ciento a investigación científica y desarrollo tecnológico;
- 11) Puntualiza obligaciones de los particulares que imparten educación así como los mecanismos administrativos que utilizarán las instituciones educativas del Estado para verificar su buen funcionamiento;
- 12) Detalla los actores, instituciones y procesos que compondrán al Sistema Educativo Nacional;
- 13) Fortalece a las instituciones públicas de formación docente; y,
- 14) Consolida la figura de Consejo de Participación Social.

### *Votación en lo particular*

En lo particular los artículos reservados en sus términos, y la modificación al artículo 5, propuesta por el diputado Reginaldo Sandoval Flores y aceptada por la asamblea.

**Aprobada por la Cámara de Diputados el 19 de septiembre de 2019.**



Votos a favor	285	Votos en contra	128	Abstenciones	0	Votación total	413		
<b>Sentido de la votación por partido</b>									
<b>Votos</b>	MORENA	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	SP
<b>A favor</b>	236	0	0	16	25	0	0	8	0
<b>En Contra</b>	0	55	39	0	0	22	10	1	1
<b>Abstenciones</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Trámite** Se da por recibida y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Educación; y de Estudios Legislativos, Segunda

## **2. Oficio con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Reglamentaria del Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Mejora Continua de la Educación.**

*Votación en lo general y en lo particular*

<b>Iniciativa presentada por diputados integrantes de los grupos parlamentarios de MORENA, PES, PVEM, PT y PAN, el 17 de julio de 2019.</b>									
<b>Aprobada por la Cámara de Diputados el 19 de septiembre de 2019</b>									
Votos a favor	284	Votos en contra	123	Abstenciones	0	Votación total	407		
<b>Sentido de la votación por partido</b>									
<b>Votos</b>	MORENA	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	SP
<b>A favor</b>	232	0	0	17	26	0	0	9	0
<b>En Contra</b>	0	53	38	0	0	20	10	1	1
<b>Abstenciones</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0

### **Síntesis**

La minuta establece las disposiciones que regulan el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, así como el organismo que lo coordina, al que se denominará Comisión Nacional para la Mejora Continua y el sistema integral de formación, actualización y capacitación que será retroalimentado por evaluaciones diagnósticas.



Entre lo propuesto destaca:

- 1) El Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación (Sistema) será un conjunto estructurado y coordinado de actores, instituciones y procesos que contribuyan a la mejora continua de la educación para dar cumplimiento a los principios, fines y criterios en la materia;
- 2) Garantiza la excelencia y la equidad de los servicios educativos prestados por el Estado y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios;
- 3) Refiere los principios rectores del Sistema;
- 4) Señala que el Sistema contará con un Comité Consultivo y deliberativo conformado por integrantes del Sistema Educativo Nacional;
- 5) Constituye la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Comisión), la cual será un organismo público descentralizado, no sectorizado, con autonomía técnica, operativa, presupuestaria, de decisión y de gestión, con personalidad jurídica y patrimonio propio y que además coordinará al Sistema;
- 6) Determina las atribuciones, conformación y patrimonio de dicha Comisión;
- 7) Indica que la evaluación del Sistema será integral, continua, colectiva, incluyente, diagnóstica y comunitaria;
- 8) Establecer que contará con un Consejo Técnico de Educación (Consejo) que será un órgano colegiado multidisciplinario cuyo propósito será asesorar a la Junta en aspectos técnicos y metodológicos en materia de mejora continua de la educación;
- 9) Instituye el Consejo Ciudadano como un órgano colegiado honorífico de consulta de la Comisión constituido bajo el principio de máxima inclusión y el cual facilitará la participación activa y armónica de los actores del proceso educativo y de los sectores social, público y privado en dicha mejora;
- 10) Regula las disposiciones referentes a la transparencia, a la rendición de cuentas y de vigilancia del Órgano Interno de Control, y del régimen laboral de la Comisión;
- 11) Indica que los recursos humanos, materiales y financieros adscritos al extinto INEE pasarán a formar parte de la Comisión;
- 12) Estipula que la Comisión permanecerá en el Ramo 42 del PEF hasta el 31 de diciembre de 2019 y a partir del 01 de enero de 2020 se incluirá en



la relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Paraestatal como descentralizado no sectorizado.

### *Votación en lo particular*

En lo particular los artículos reservados en sus términos.										
Aprobada por la Cámara de Diputados el 19 de septiembre de 2019.										
Votos a favor	273	Votos en contra	113	Abstenciones	0			Votación total	386	
Sentido de la votación por partido										
Votos	MORENA	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	SP	
A favor	223	0	0	17	24	0	0	9	0	
En Contra	0	48	35	0	0	19	10	1	0	
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

<b>Trámite</b>	Se da por recibida y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Educación; y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	---

### **3. Oficio con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.**

### *Votación en lo general y en lo particular*

Iniciativa presentada por diputados integrantes de los grupos parlamentarios de MORENA, PES, PVEM, PT y PAN, el 17 de julio de 2019.										
Aprobada por la Cámara de Diputados el 19 de septiembre de 2019										
Votos a favor	251		Votos en contra	98		Abstenciones	0		Votación total	349
Sentido de la votación por partido										
Votos	MORENA	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	SP	
A favor	213	0	0	13	22	0	0	3	0	
En Contra	0	34	32	0	0	17	9	6	0	
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

## Síntesis



La minuta establece las disposiciones que regulan del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (Sistema) en sus funciones docente, técnico, de asesoría técnica pedagógica, directiva o de supervisión.

Entre lo propuesto destaca:

- 1) Que el Sistema será un instrumento del Estado para que el personal acceda a una carrera justa y equitativa;
- 2) Serán sujetos de la presente ley los docentes, técnico docentes, los asesores técnico pedagógicos y el personal con funciones de dirección y de supervisión en la educación básica y media superior que imparta el Estado;
- 3) Enlista los objetivos, principios y ámbitos de competencia del Sistema;
- 4) Puntualiza las atribuciones de las autoridades educativas, organismos descentralizados y de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación;
- 5) En los procesos de selección en los que participe el personal que forme parte del Sistema se utilizarán los criterios e indicadores que establezca la SEP, los cuales serán obligatorios;
- 6) Da facultad a la SEP para revisar periódicamente los perfiles, criterios e indicadores aplicables a los procesos de selección y de la evaluación diagnóstica con la finalidad de actualizar su contenido;
- 7) Crea la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros como órgano administrativo desconcentrado con autonomía técnica, operativa y de gasto, adscrita a la SEP;
- 8) Detalla el procedimiento para la admisión y promoción de cargos en educación básica y media superior;
- 9) Otorga estímulos, reconocimientos y becas a las maestras y los maestros;
- 10) Instaura la función de asesoría técnica pedagógica, técnica y tutorías;
- 11) Las estructuras ocupacionales deberán revisarse y, en su caso, ajustarse por lo menos una vez al año, así como estar permanentemente actualizadas en el Sistema de Información y Gestión Educativa.

### *Votación en lo particular*

En lo particular los artículos reservados en sus términos, y la modificación al artículo 7, fracción XV, propuesta por el diputado José Luis Montalvo Luna y aceptada por la asamblea.

**Aprobada por la Cámara de Diputados el 19 de septiembre de 2019.**



Votos a favor	234	Votos en contra	81	Abstenciones	0	Votación total	315		
<b>Sentido de la votación por partido</b>									
<b>Votos</b>	MORENA	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	SP
<b>A favor</b>	202	0	0	9	19	0	0	4	0
<b>En Contra</b>	0	31	24	0	0	16	8	2	0
<b>Abstenciones</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Trámite** Se da por recibida y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Educación; y de Estudios Legislativos, Segunda

## VI.COMUNICADO

1. La Asamblea queda enterada del reconocimiento al Senado por la certificación de la Norma Oficial Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

**Trámite** De enterado

## VII.MESA DIRECTIVA

1. La presidencia da cuenta de un acuerdo de la Mesa Directiva por el que se modifica el resolutivo primero del acuerdo que establece las normas para el análisis del primer informe de gobierno.

### Aprobado en votación económica

2. La presidencia da cuenta de un acuerdo de la Mesa Directiva por el que se rectifican diversos turnos.

**Trámite** Desahogado

## VIII.JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

1. Acuerdo de la JUCOPO por el que modifica la integración de comisiones.

**Aprobado en votación económica**

2. Acuerdo de la JUCOPO por el que se modifican los plazos de la convocatoria para la selección de Consejeros Honoríficos del Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

**Aprobado en votación económica****IX.DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA**

1. *Dictamen relativo a la Ley de **los Sistemas de Ahorro para el Retiro**, presentado por la Comisión de Hacienda y Crédito Público; y de Estudios Legislativos, Segunda.*

**Síntesis**

Las comisiones aprueban el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la **Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro**.

**Trámite** | Queda de primera lectura

2. *Dictamen sobre la Ley del **Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**, presentado por las Comisiones Unidas Para la Igualdad de Género; y de Estudios Legislativos.*

**Síntesis**

las comisiones aprueban proyecto de decreto que reforma el **artículo 67** de la Ley del **Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**.

**Trámite** | Queda de primera lectura

**X.DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN**



1. *Dictamen sobre el **Día Nacional del Maíz**, presentado por las Comisiones Unidas de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural; y de Estudios Legislativos, Segunda.*

**Síntesis**

Las comisiones aprueban declarar el 29 de septiembre de cada año, como el Día Nacional del Maíz.

Votación nominal							
Votos a favor	112	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	112
Túrnese a la Cámara de Diputados							

2. *Dictamen relativo al **Maíz Nativo**, presentado por las Comisiones Unidas de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural; y de Estudios Legislativos, Segunda.*

**Síntesis**

Las comisiones aprueban proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal para el Fomento y Protección del Maíz Nativo.

Votación nominal							
Votos a favor	66	Votos en contra	14	Abstenciones	28	Votación total	108
Túrnese a la Cámara de Diputados							

**XI.INICIATIVAS DE CIUDADANOS LEGISLADORES**

1. *De la Sen. Verónica **Martínez** García, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**, con proyecto de decreto que adiciona una fracción VI Bis al **artículo 3**; y una fracción IV Bis al **artículo 73 de la Ley General de Salud**.*

**Síntesis**

La iniciativa propone la realización de una estrategia nacional con el fin de generar programas para detectar, atender y prevenir el suicidio.



<b>Trámite</b>	Se presenta por escrito y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Salud; y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	--

2. De la Sen Minerva **Hernández Ramos**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, con proyecto de decreto por el que se **reforman los artículos 36, primer párrafo, y 37 de la Ley de Coordinación Fiscal**.

**Síntesis**

La iniciativa propone incrementar los porcentajes de las fórmulas previstas en la ley para el cálculo del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, a efecto de destinar mayores recursos a los gobiernos locales.

<b>Trámite</b>	Se presenta por escrito y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	--

3. Del Sen. Miguel Ángel **Osorio Chong**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**, con proyecto de decreto que reforma el **artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**.

**Síntesis**

La iniciativa propone facultar al Congreso para expedir una ley general en materia de desarrollo de la juventud.

<b>Trámite</b>	Comisiones puntos constitucionales y estudios legislativos primera
----------------	--

4. De la Sen. Minerva **Hernández Ramos**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan **diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas**.



### Síntesis

La iniciativa propone que en todos los casos en que las **contrataciones** se realicen respecto de bienes, arrendamientos o servicios cuyos mercados tengan pocos sustitutos, se trate de productos o servicios estandarizados u homogéneos o en los que exista poco cambio tecnológico, las **dependencias y entidades deberán solicitar a la COFECE que emita su opinión** en lo tocante a los aspectos de libre competencia y competencia económica.

<b>Trámite</b>	Se presenta por escrito y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público; y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	---

5. *Del Sen. Samuel Alejandro **García Sepúlveda**, del Grupo Parlamentario de **Movimiento Ciudadano**, con proyecto de decreto que adiciona una fracción IV al **artículo 48**; y una fracción III al **artículo 61**, recorriéndose los subsecuentes en su orden, todas de la **Ley General de Turismo**.*

### Síntesis

La iniciativa propone incorporar como obligación de los prestadores de servicios turísticos el **atender la normatividad y las recomendaciones** que formulen las dependencias competentes en **materia de seguridad y protección civil**.

<b>Trámite</b>	Se presenta por escrito y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Turismo y de Estudios Legislativos
----------------	--

6. *Del Sen. Samuel Alejandro **García Sepúlveda**, del Grupo Parlamentario de **Movimiento Ciudadano**, con proyecto de decreto que reforman y adicionan **diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo**.*

### Síntesis

La iniciativa propone crear el **Registro de patrones del trabajo de jornaleros con el fin de garantizar sus derechos laborales**.



<b>Trámite</b>	Se presenta por escrito y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social; de Reforma Agraria; y de Estudios Legislativos
----------------	--

7. Del Sen. Ricardo **Monreal** Ávila, del Grupo Parlamentario **Morena**, con proyecto de decreto por el que se adiciona el **artículo 21 Bis al Código Civil Federal**.

### Síntesis

La iniciativa propone **crear el Registro Nacional de Avisos de Poderes Notariales**, a fin de garantizar la certeza y seguridad jurídica de las personas con motivo de los actos en los cuales intervienen mediante representantes o mandatarios, cuando los poderes o mandatos se otorguen, revoquen o renuncien ante Notario Público, incluso si sólo se ratifican las firmas para tales efectos, dicho fedatario tendrá la obligación de dar el aviso correspondiente a la autoridad competente, así como de ingresar la información respectiva a la base de datos del Registro Nacional de Poderes Notariales, dentro de los cinco días hábiles siguientes al otorgamiento del instrumento de que se trate.

<b>Trámite</b>	Se presenta por escrito y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Justicia; y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	---

8. Del Sen. Raúl **Bolaños-Cacho** Cué, del Grupo Parlamentario del **Partido Verde Ecologista de México**, con proyecto de decreto que adiciona la fracción XXVII al **artículo 79 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta**.

### Síntesis

La iniciativa propone **exentar de ISR a las asociaciones rurales de interés colectivo, las Sociedades de producción rural**, las uniones de ejidos y comunidades y las uniones de sociedades de producción rural,

<b>Trámite</b>	Se presenta por escrito y se turna para dictamen a la Cámara de Diputados
----------------	---



9. *Del Sen. Samuel Alejandro **García Sepúlveda**, del Grupo Parlamentario de **Movimiento Ciudadano**, con proyecto de decreto que adiciona un Título VII, recorriéndose los subsecuentes en su orden, al **Libro Tercero de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes**.*

**Síntesis**

La iniciativa propone incorporar la figura de suspensión de procedimiento penal por trastorno mental, el cual aplicará cuando se sospeche que el adolescente probable responsable sufre trastorno mental, en cuyo caso el Juez, de oficio o a solicitud de alguna de las partes, ordenará la realización de un peritaje para acreditar tal circunstancia.

<b>Trámite</b>	Se presenta por escrito y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y la Adolescencia; y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	---

10. *De la Sen. Nancy **de la Sierra Arámburo**, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**, con proyecto de decreto que reforma el **artículo 132**, fracción XXXI de la **Ley Federal del Trabajo** y se adiciona la fracción XI al **artículo 43 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado**, reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*

**Síntesis**

La iniciativa propone implementar un protocolo contra el hostigamiento sexual y el acoso sexual en cada centro de trabajo.

<b>Trámite</b>	Se presenta por escrito y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	--

11. *Del Sen. Samuel Alejandro **García Sepúlveda**, del Grupo Parlamentario de **Movimiento Ciudadano**, con proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos cuarto y sexto del **artículo 23 de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia**.*



### Síntesis

La iniciativa propone precisar que las sociedades de información crediticia (buró de crédito) deberán eliminar la información de cada período de incumplimiento, en el plazo de veinticuatro meses, contado a partir de la fecha en que se incorpore en el historial crediticio el primer incumplimiento de cada periodo.

<b>Trámite</b>	Se presenta por escrito y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos
----------------	---

12. *De las senadoras y los senadores del **Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo**, con proyecto de decreto que adiciona un **Título Décimo Primero al Reglamento del Senado de la República**.*

### Síntesis

La iniciativa propone crear un apartado de Parlamento Abierto en el Senado e incorporar la figura de lectura y debate de las preguntas de iniciativa ciudadana.

<b>Trámite</b>	Se presenta por escrito y se turna para dictamen a las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos
----------------	---

## XII.PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

1. *Relativa al **Director General del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México**, presentada por la **Sen. Lilly Téllez**, del Grupo Parlamentario **Morena**.*

### Síntesis

La Senadora propone que el Senado de la República exhorte a la Secretaría de Cultura a que remueva del cargo al actual Director General del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM).



<b>Trámite</b>	Se presenta por escrito y se turna para dictamen a la Comisión de Cultura
----------------	---

2. *En torno al **nombramiento** del ciudadano **Santiago Corcuera Cabezut** en la **Organización de las Naciones Unidas**, presentada por el **Sen. Roberto Moya Clemente**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

### Síntesis

El Senador propone que el Senado de la República celebre el nombramiento del ciudadano Santiago Corcuera Cabezut, como integrante de la Junta de Síndicos del Fondo de Contribuciones Voluntarias para la Cooperación Técnica en materia de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas.

<b>Trámite</b>	Se presenta por escrito y se turna para dictamen a la Comisión de Relaciones Exteriores
----------------	---

3. *En torno al "**Pacto Oaxaca**", presentada por el **Sen. Raúl Bolaños-Cacho Cué**, del Grupo Parlamentario del **Partido Verde Ecologista de México**.*

### Síntesis

El Senador propone que el Senado de la República exhorte a los estados que suscribieron el "Pacto Oaxaca. Hacia un Sur Sureste del Futuro", para valorar el elevar a rango de ley el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible e instrumentar un mecanismo de seguimiento y evaluación sobre su implementación.

<b>Trámite</b>	Se presenta por escrito y se turna para dictamen a la Comisión de Gobernación
----------------	---

4. *Sobre los **recursos asignados** al **Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas**, presentada por la **Sen. Nuvia Mayorga Delgado**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

### Síntesis



La Senadora propone que el **Senado de la República** solicite a la **Cámara de Diputados** y, en específico, a la **Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública**, que durante el proceso de **discusión y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020**; y a la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público**, para que durante el ejercicio del presupuesto se **asignen recursos suficientes** para el cumplimiento de los objetivos del **Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas**.

<b>Trámite</b>	Se presenta por escrito y se turna para dictamen a la Cámara de Diputados
----------------	---

5. *En torno a los resultados obtenidos del programa "Jóvenes **Construyendo el Futuro**", presentada por el **Sen. Marco Antonio Gama Basarte**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

### Síntesis

El Senador propone que el **Senado de la República** exhorte a los **titulares del Ejecutivo Federal**; de la **Secretaría del Trabajo y Previsión Social**, y de **Hacienda y Crédito Público**, para que informen a esta Soberanía, respecto del **padrón de beneficiarios, centros de trabajo y montos erogados**; así como de los resultados obtenidos del **programa "Jóvenes Construyendo el Futuro"**. Asimismo, se exhorta para que se reasigne el subejercicio determinado de los recursos asignados al programa "Jóvenes Construyendo el Futuro" a la **Secretaría de Salud**, para que sean canalizados a la compra de medicamentos necesarios para tratamientos de cáncer de niños y personas que lo requieran en las Instituciones de Salud.

<b>Trámite</b>	Se presenta por escrito y se turna para dictamen a la Comisión de Trabajo y Previsión Social
----------------	--

6. *A fin de que se asignen **recursos necesarios** para el fortalecimiento del **sector cañero**, presentada por los **senadores Marco Antonio Gama Basarte, Mauricio Kuri González, Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, María Leonor Noyola Cervantes, y José Narro Céspedes**, de **diversos Grupos Parlamentarios**.*



### Síntesis

Las y los Senadores proponen que el Senado de la República solicite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que, durante el análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, asigne recursos necesarios para el fortalecimiento del sector cañero.

<b>Trámite</b>	Se presenta por escrito y se turna para dictamen a la Cámara de Diputados
----------------	---

7. *Sobre los recursos para el **Fondo Metropolitano 2020**, presentada por la Sen. Patricia Mercado Castro, del Grupo Parlamentario de **Movimiento Ciudadano**.*

### Síntesis

La Senadora propone que el Senado de la República exhorte a la Cámara de Diputados a que adopte las medidas pertinentes para fortalecer e incrementar los recursos para el Fondo Metropolitano, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020.

<b>Trámite</b>	Se presenta por escrito y se turna para dictamen a la Cámara de Diputados
----------------	---

8. *Sobre las necesidades en **materia hídrica** en el estado de **Durango**, presentada por el Sen. Juan Quiñonez Ruiz, del Grupo Parlamentario de **Movimiento Ciudadano**.*

### Síntesis

El Senador propone que el Senado de la República exhorte a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, en el marco de la discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2020, se asignen mayores recursos económicos al estado de Durango en el Programa Hidráulico tanto en los Subsidios Administración y Agua Potable como en los Subsidios Hidroagrícolas para abordar de manera efectiva e integral las necesidades en materia hídrica para la entidad.



<b>Trámite</b>	Se presenta por escrito y se turna para dictamen a la Cámara de Diputados
----------------	---

9. *Relativa a los niveles de **violencia de género** en el estado de **Nuevo León**, presentada por el **Sen. Samuel Alejandro García Sepúlveda**, del Grupo Parlamentario de **Movimiento Ciudadano**.*

### Síntesis

El Senador propone que el **Senado de la República** exhorte al **Secretario de Gobierno del estado de Nuevo León**, para que, en su carácter de Presidente del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, desarrolle e implemente las estrategias necesarias a efecto de **combatir y disminuir los niveles de violencia de género** en el estado.

<b>Trámite</b>	Se presenta por escrito y se turna para dictamen a la Comisión Para la Igualdad de Género
----------------	---

10. *En torno a los **municipios afectados por la sequía** en el estado de **Durango**, presentada por el **Sen. Juan Quiñonez Ruiz**, del Grupo Parlamentario de **Movimiento Ciudadano**.*

### Síntesis

El Senador propone que el Senado de la República exhorte **a la Secretaría de Gobernación** a que lleve a cabo la publicación, en el Diario Oficial de la Federación, de la **Declaratoria de Emergencia**, a efecto de que se autoricen **recursos del Fondo de Desastres Naturales** y se pueda atender a los **municipios del estado de Durango afectados por la sequía** que ha estado presente en la entidad en las últimas semanas.

<b>Trámite</b>	Se presenta por escrito y se turna para dictamen a la Comisión de Seguridad Pública
----------------	---



- 11.** *Con relación a la **emergencia nacional** provocada por los **sismos ocurridos en septiembre de 2017**, presentada por el **Sen. Juan Zepeda**, del Grupo Parlamentario de **Movimiento Ciudadano***

### Síntesis

El Senador propone que el Senado de la República solicite la **comparecencia del titular de la Auditoría Superior de la Federación** para que informe los resultados de las investigaciones que realizó a diversas instituciones públicas al respecto del **ejercicio de los donativos** recibidos para atender la **emergencia nacional provocada por los sismos ocurridos en septiembre de 2017**.

<b>Trámite</b>	Se presenta por escrito y se turna para dictamen a la Comisión de Hacienda y Crédito Público
----------------	--

- 12.** *A fin de **garantizar el funcionamiento del Sistema Penitenciario y protejan los derechos humanos de las personas privadas de su libertad**, presentada por el **Sen. Samuel Alejandro García Sepúlveda**, del Grupo Parlamentario de **Movimiento Ciudadano**.*

### Síntesis

El Senador propone que el Senado de la República exhorte al titular del **Ejecutivo del estado de Nuevo León** para que instruya a la **Secretaría de Seguridad Pública estatal** a generar las políticas, estrategias, planes y programas que **garanticen el funcionamiento del Sistema Penitenciario y protejan los derechos humanos de las personas privadas de su libertad**.

<b>Trámite</b>	Se presenta por escrito y se turna para dictamen a la Comisión de Seguridad Pública
----------------	---

- 13.** *Respecto a las **Leyes Secundarias en materia educativa**, presentada por la **Sen Minerva Hernández Ramos**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

### Síntesis



La Senadora propone que el Senado de la República, a través de la Comisión de Educación del Senado de la República, invite a una reunión de trabajo al Secretario de Educación Pública, Mtro. Esteban Moctezuma Barragán, para abordar el análisis del Primer Informe de Labores de la Secretaría de Educación y la implementación de la legislación secundaria en materia educativa.

<b>Trámite</b>	Se presenta por escrito y se turna para dictamen a la Comisión de Educación
----------------	---

- 14.** *Con relación a la **separación** del C. Jorge **Winckler** Ortiz como **Fiscal General del estado de Veracruz**, presentada por la **Sen. Indira de Jesús Rosales San Román**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

### Síntesis

La Senadora propone que el Senado de la República exhorte al Congreso del estado de Veracruz a que, de manera inmediata, deje sin efectos el acuerdo por el cual se separa al C. Jorge Winckler Ortiz como Fiscal General de dicha entidad. Asimismo, exhorta al titular del Poder Ejecutivo estatal a que respete el principio de división de poderes y se abstenga de interferir en las actividades del Poder Legislativo local.

<b>Trámite</b>	Se presenta por escrito y se turna para dictamen a la Comisión de Gobernación
----------------	---

**SIENDO LAS 17:33, SE LEVANTA LA SESIÓN ORDINARIA DE LA CÁMARA DE SENADORES Y SE CITA A LA SIGUIENTE QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL MIÉRCOLES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019, A LAS 11:00 HORAS.**



# INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador

Secretario Senador

Secretario Senador

Secretario Senador

Directora General de Difusión  
y Publicaciones

Martha Patricia Patiño Fierro

Dirección General de Difusión y Publicaciones

Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,  
Alcaldía Cuauhtémoc, 06020, Ciudad de México

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.ibd.senado.gob.mx>

Facebook: IBDSenado

Twitter: @IBDSenado

